

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

**PAGO ADELANTADO**  
**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
**Tomás Pérez 10**  
**Teléfono núm. 111**  
 (No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, primeros convencionales.	
Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

**PAGO ADELANTADO**  
**Información telefónica**

✠  
EL SEÑOR

## D. Manuel Santodomingo Guerrero

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY  
 A LOS 80 AÑOS DE EDAD  
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su afligida esposa Doña Petra López; hijos D. Manuel, D. Agustín, Doña Rafaela y D. Cipriano (ausente); hijos políticos Doña Gloria Angulo, Doña Ramona Martín, Doña Leocadia Diaz y Doña Maria Casanueva; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y testamentarios,

*Ruegan á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esuela de invitación, le encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á la Misa de entierro, que tendrá lugar mañana 29, á las nueve, en la Iglesia de San Pedro y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Segundo, 14, al sitio de costumbre, quedándoles agradecidos.*

Avila 28 de Mayo de 1914.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.  
 La Misa de San Lázaro tendrá lugar el sábado 30, á las nueve, en dicha iglesia.

Pompas Fúnebres.—San Segundo, 9 y 11.

está concurrirísima la puerta del Congreso que conduce á la tribuna pública.

El que ocupaba el primer lugar pedía por su puesto 60 pesetas.

**Animación**

Momentos antes de abrirse la sesión se notaba una enorme concurrencia en el Congreso.

En los pasillos había grandes corros de Diputados en los que se comentaba el incidente de ayer.

**Una cuarteta**

De boca en boca corría una cuarteta, de autor desconocido y que es como sigue:

Nos ha dado la tostada el Diputado por Lugo  
 Ya no es González Besada,  
 sino González Besugo.

**Precauciones**

Las adoptadas hoy para evitar incidentes de los pasados días, son verdaderamente extraordinarias.

Los alrededores del Congreso están tomados militarmente y aun dentro de la Cámara hay fuerzas de la policía.

Una pareja de Guardias que se hallaba en uno de los pasillos, fué expulsada por los Diputados.

Palacio Valdés.

## AYUNTAMIENTO

**Sesión de ayer**

Presidió el Sr. Sánchez Monge y asistieron los concejales Sres. Yáñez, Cenalmor, Muñoz, De Diego, Nieto Hernández, Saenz, González Vallejo, Delgado, Martín, González Alvarez, Ramos Busqué, Alvarez Ruiz, Delgado Porres, Sancho y Torres París.

Aprobada el acta de la anterior.

Leída una comunicación del excelentísimo Cabildo Catedral concediendo al Ayuntamiento el ejemplar llamado *tarasca* para la comparsa de gigantes y cabezudos, se acuerda dar las gracias.

Queda enterado el Ayuntamiento de las prácticas de tiro al blanco que ejecutarán los alumnos de Intendencia desde el próximo día 27; aprobándose varias cuentas de gastos, la distribución de fondos para el mes venidero y otros asuntos sin interés.

Se pone á discusión el informe sobre el legado de Doña Moteja del Río, que quedó pendiente de la sesión anterior. En el debate intervienen los Sres. De Diego, Nieto Hernández, Delgado, Yáñez, Ramos Busqué y la presidencia, resolviéndose, con el voto en contra de los Sres. Nieto y Delgado (D. Carmelo), dirigir la instancia en los términos propuestos por la Comisión.

Se concede una pensión á la viuda del Inspector D. Felipe González y se acuerda abonar á los Médicos y Farmacéuticos titulares el exceso de número de familias á las que prestaron asistencia en el año último.

Son aprobados varios informes de las Comisiones de Cementerios y obras sobre licencias para panteones, sepulturas, revocos de portadas y recepción de adoquines para la pavimentación de calles.

A propuesta de la Comisión se resuelve dejar en suspenso la proposición del señor Delgado para construir una gorieta entre los paseos del Dos de Mayo y San Antonio, hasta tanto no practique la Alcaldía gestiones acerca del Ilmo. señor Obispo

para la demolición del esquinazo del Convento de Santa Ana.

Se concede licencia á Doña Benita Fernández para construir seis miradores y una crestería en la fachada de la casa número 6 de la Plaza del Alcázar.

Al Arquitecto se traslada un informe de la Comisión de obras participando que de la conferencia celebrada con D. Santiago Sánchez Lema, este señor está dispuesto á la expropiación que se intenta por el Ayuntamiento para ensanche de la calle de Esteban Domingo.

También se pasan á las Comisiones respectivas diferentes instancias, nombrándose Recaudador de céntimos personales á D. Constantino Alvarez.

Se leyó una instancia de D. Ricardo Rico ofreciendo al Ayuntamiento el su ministro de energía eléctrica para el alumbrado público. Sobre este asunto se entabló larga discusión, presentando una moción el Sr. Nieto proponiendo que dejando sin efecto temporalmente el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre municipalización del servicio, se abre un concurso, resolviéndose pasar la instancia del Sr. Rico y la moción á la Comisión.

Indica la presidencia, que la función religiosa en honor de Santa Teresa se celebre cuando venga alguna peregrinación y así se acuerda.

La presidencia manifiesta que pretendiéndose el internado en la Academia de Intendencia, se vea la forma de adquirir las casas inmediatas al edificio que ocupa ésta. El Sr. Delgado indica la conveniencia de presentar una moción sobre ello.

Se acuerda adquirir 100 ejemplares de la obra «Avila. Santa Teresa de Jesus. Postales en verso».

El Sr. Sañcho pregunta por el informe de la calleja del Moro y la presidencia le contesta, levantándose la sesión.

## EL BUEN NIÑO

**Cuento breve**

Varios días llevaba el ciegucecito Pepe sin poder dar algún alimento á su fiel y servicial laz rillo, flacucho terranova que atenía por *Turco*.

El frío y el viento, juntamente con la lluvia, venían siendo causa de que el ciego no saliera de una de esas inundadas zahurdas de los Cuatro Caminos de «la coronada Villa», en que desde la cama pueden hacerse todas las hazanas domésticas, por hallarse sala, cocina, alcobas, etc., en un mismo sitio.

Pepe, más que su propia necesidad, sentía la de su *Turco*, aquel leal compañero que no le abandonaba un instante, ni aun para saciar el hambre que pasaba, en los montones de desperdicio que las criadas de la madrileña ciudad en que se desarrolla este cuento, arrojan al arroyo.

Así es que, una mañana, el ciegucecito abandonó el pobre y mugriento camastro que servíale de lecho; puso el collar al laz rillo y, asido á la cadena del mismo, llegó completamente calado y tiritando de frío al pórtico de la Iglesia de San José, donde, como de costumbre, púsose á implorar, arrodillado en el suelo, la caridad.

El reloj del Banco de España (un soberbio edificio que, algo más abajo, en la cara de enfrente, parecía insultar á aquel humano y viviente símbolo de la miseria con su traigar de dinero) dió las once; las campanas de

la iglesia llamaban á los fieles, lanzando al aire sonoras ecos, confundidos con el ruido de panderetas y tambores, propios de las Navidades, y cuyos propietarios eran felices niños que pasaban al templo cuidados por sus cariñosos padres.

Veíase á *Turco* tumbado é inmóvil sobre el pavimento y al ciegucecito con el rostro y las manos amoratadas por el frío.

Un niño que penetró solo en el vestíbulo de la Iglesia, sin pandereta ni tambor, acercóse al pobre Pepe y en su mano puso una moneda; después díjole que le permitiera acercarse á *Turco*; mas el perro no correspondió como otras veces á la atención del niño con halagos demostrativos de la profunda gratitud que siente tal animal por los favores ó cuidados que les dispensa el hombre, al cual, aunque le maltrate, jamás guarda rencor cosa digna de nuestra envidia por el fondo moral que encierra.

El infeliz Pepe quiso reñirle á su perro tirando de la Cadena que le servía para guiarle; pero solo pudo arrastrar hacia sí algo informe y pesado, al compañero de fatigas que, sin exhalar una queja y mirando al amo en expresión de tierna despedida, había muerto de hambre.

El rostro amarratado del ciegucecito tornóse en una palidez cadavérica y los inexpresivos ojos vertían lágrimas que la bondadosa, bella criaturita fué recogiendo en su fino pañuelo, en tanto que murmuraba estas frases:

«No se apure usted; mis papás son muy buenos y yo les pagaré el dinero de la pandereta y del tambor que me van á comprar, para regalarle otro *Turco*».

Y en efecto, al poco rato el niño cumplía fielmente la noble promesa correspondiendo sus padres contentísimos á aquel rasgo infantil, compadecidos de las desventuras de los demás.

Alvarillo de la Rubia

## Teatro principal

El sábado y domingo próximos días 30 y 31 del corriente, actuará en nuestro Teatro Principal, la misma compañía de zarzuela y opereta que tan grandioso éxito alcanzó el domingo pasado.

Dadas las grandes simpatías que las señoras Menta, Albertos, Muro y Corona y los Sres. Muro, Ibáñez, Ramallo, Galindo y demás que componen tan notable compañía disfrutan entre nuestro público, es seguro que el Teatro se verá concurridísimo.

Además anuncian los estrenos de las operetas de éxito mundial «La Generala» y «Canto de Primavera», puestas en escena con tan rico vestuario como «Los Cadetes de la Reina», compone además dicho cartel las zarzuelas «Carceleras» y «La Macarena».

La empresa nos comunica que con el fin de terminar antes de la una de la noche, las funciones empezarán á la hora en punto fijada en los programas.

*Falla*

## Comunión y exámenes en la cárcel

En tanto B. L. M. nos participa el ilustrado Jefe de la Prisión provincial de esta ciudad D. Manuel Blanco y Ruiz, que el próximo domingo, á las ocho y media de su mañana, se administrará la 3.ª grado Comunión á

## Información de "El Diario de Avila,"

### POR TELÉFONO

Madrid 28 (20'30)

### CONSEJO DE MINISTROS

**El de esta mañana**

Hoy como jueves, se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Al pronunciar el Sr. Dato su discurso de costumbre en estos Consejos, se ocupó en primer lugar de la marcha de los debates parlamentarios, exponiendo su creencia de que esta semana quedará terminado el debate sobre la proposición del señor Maura y Gamazo sobre Marruecos.

También habló de los incidentes desarrollados ayer y anteayer en el Congreso y sus alrededores.

Hizo después referencia á la solución de la huelga marítima y á los incidentes que se promovieron al reanudar la navegación, así como á los trabajos realizados por la Junta consultiva de Marina.

Se congratuló de que actualmente no haya declarada huelga alguna en Cataluña.

Al hablar de la política exterior, trató del conflicto de Méjico y los Estados Unidos, que por fortuna va presentando mejor aspecto.

### HABLANDO CON DATO

**Firma del Rey**

Desde Palacio se dirigió el Jefe del Gobierno á la Presidencia, donde recibió á los periodistas.

Les manifestó que S. M. había firmado varios decretos de los distintos departamentos ministeriales, cuyo texto sería facilitado esta tarde á la prensa.

Solo les dió á conocer el de uno de Fomento, que tiene gran interés.

Por él queda suprimido el ejercicio escrito en los exámenes que se ve-

rifiquen en las Universidades, Instituto, Escuelas Normales, etc.

### Un almuerzo

**En honor de Prado y Palacio**

A medio día se ha celebrado un almuerzo en honor del ex subsecretario de Gobernación Sr. Prado y Palacio.

El almuerzo fué organizado por los periodistas que hacen la información en aquel Ministerio.

Durante el acto reinó la mayor animación y se pusieron de manifiesto las muchas y merecidas simpatías de que disfruta el Sr. Prado y Palacio.

### La minoría Conjuracionista

**Acuerdos tomados**

A las dos y media de esta tarde se reunió en una de las Secciones del Congreso la minoría conjuracionista.

Estuvieron reunidos durante algún tiempo y á la salida dieron cuenta á los periodistas de lo acordado.

Es esto tratar en la sesión de hoy de la agrasión al Sr. Soriano y pedir al Presidente de la Cámara, acuerde se pase el tanto de culpa á los Tribunales.

### Después del incidente

**Comentarios**

Desde la noche no se habla de otra cosa en los círculos políticos y puede decirse que en todas partes, que de la agresión de que fué objeto el Sr. Soriano.

Salvo contadas excepciones, todo el mundo disculpa el acto del señor Maura Gamazo, por hallarle justificado pues trató de vengar agravios dirigidos á la persona de su padre.

**La cola en el Congreso**

Desde las nueve de esta mañana



## CONFERENCIA

Madrid 29 (20'30)

### Visitas de Comisiones

El Sr. Dato después de despachar con el Rey se dirigió a la presidencia, donde recibió la visita de algunas comisiones.

Entre ellas figuraba una de dueños de barcos de cabotaje y otra de representantes de Sociedades anónimas de Barcelona.

### La exposición del turismo

Dijo el Sr. Dato a los periodistas que había recibido un telegrama del Marqués de la Vega Inclán, dando cuenta de que todos los que visitan la exposición del Turismo de Londres, elogian calurosamente la representación de España, en la que figuran unas doscientas personas, luciendo muchas de ellas los trajes típicos de sus respectivas provincias.

También ha concurrido una brillante estudiantina cordobesa.

Añadió el Jefe del Gobierno que había que congratularse de ello, pues supone una activísima propaganda del turismo en España.

### El debate sobre Marruecos

Habló el Sr. Dato del curso del debate en el Congreso, sobre el problema de Marruecos.

Esta tarde rectificaron los señores Marqués de Lema y Vazquez de Mella y quizá hable el Sr. Lerroux.

De ser así mañana podría quedar terminado el debate.

### El incidente Maura-Soriano

Respecto al incidente Maura-Soriano, manifestó que es un asunto que cuanto más se mueva ya, no puede hacerse otra cosa que aguarle.

Creó que después de la solución parlamentaria que se le dió, no ha debido hablarse más de él.

### La algaradas callejeras

Se refirió luego el Presidente a las quejas que han formulado algunos sobre parcialidad por parte de la policía, con motivo de las algaradas callejeras de los pasados días, y que considera infundadas.

Estima que ha llegado el momento de que se adopten las necesarias medidas, a fin de evitar que los sucesos tomen otro cariz, por lo cual tiene orden a la policía de proceder con la mayor energía, deteniendo sin contemplación a cuantas personas intervengan en las algaradas y manifestaciones.

De las calles no se retirará la fuerza pública, pues eso no se ha hecho en parte alguna.

En el mismo Londres con motivo de discutirse un impuesto sobre la cerveza, se produjeron algunos incidentes y había en las calles diez mil policías.

### Congreso

A las tres y cinco abre la sesión el Sr. González Besada.

Hay escasa concurrencia. En el banco azul están los Ministros de Hacienda, Instrucción pública y Gobernación.

Varios señores Diputados formulan ruegos de interés local.

El Sr. GINER DE LOS RIOS dirige algunas preguntas al Ministro de la Gobernación sobre asuntos de Málaga.

El Sr. BARRIOBERO denuncia que un penazo de Cortes ha sido castigado por el Director del penal, (muy aficionado a los toros) por haberle encontrado un folleto anti-turístico.

Protesta luego de algunas detenciones llevadas a cabo por la policía, con motivo de las manifestaciones callejeras.

Se ocupa a continuación del incidente Maura-Soriano, diciendo que lo hecho constituye un delito y ha debido entregarse al autor a la acción de la justicia.

Continúa la sesión.

Palacio Valdés.

## POSTALES

Estamos en los días emocionantes en que pasan vigiliadas los estudiantes. Como en Enero requieren las vigiliadas mucho brasero.

Ya hemos tenido en ésta buena remesa de entusiastas de nuestra Santa Teresa.

¡Un buen envío! Pero en ésta se nota bastante frío.

El programa de fiestas que hay anunciado se queda en buena parte paralizado.

Y ante esto infiero que registra el termómetro *dos bajo cero*.

La casa Lavandeyra vendrá en seguida a darnos, según dicen, toda la vida.

Anda, su *agueta* ¡con el frío que hace! ¡con lo que *huele*!

El ferrocarril de Avila a Salamanca según dicen las gentes ya no *strance*.

¡Hay que admirarse cuando el tiempo *apacible* hace arrojarse.

To'o en ésta se espera todo al momento para que nos llenemos de gran contento.

Y yo confío aunque en ésta se nota bastante frío.

Frío, menos en la alta *casa parlante* que allí el calor es mucho, mucho, ¡*sifixante*! Y de verano: y si no que lo diga Monsieur Soriano.

*Pálida Absoluta.*

## TRIBUNALES

### Juicios orales

Ocupa el banquillo de los acusados el vecino de Cabreros Casáreo Merino San Segundo por el hecho de haber arrojado un cartucho de dinamita el día 29 de Junio último en el Río Alberche y sitio conocido por el C. Averal, jurisdicción de El Tiemblo, sin que matara pecc ni causara daño alguno.

Como no se demostrara debidamente el hecho denunciado el Representante del Ministerio público retiró la acusación que contra dicho Casáreo había formulado.

Defendió al procesado el Letrado Sr. Nieto.

El otro juicio señalado fué suspendido por no haber comparecido uno de los procesados el que se encuentra en Africa en el Ejército de operaciones.

*Liedo, Calandria*

## EN LAS NAVAS DEL MARQUÉS

### Catorce intoxicados.—Tres muertos

Anoche se recibió en este Gobierno civil, la noticia de que en el pueblo de Navas del Marqués se habían registrado varios intoxicaciones.

Inmediatamente dispuso el digno Gobernador civil S. Miralles, que saliesen para dicho punto los señores Inspectores, D. Sanidad D. Domingo Aniel Quiroga y el de higiene pecuaria, D. Luis Núñez.

Según noticias que hasta nosotros llegan las intoxicaciones han sido producidas por haber ingerido leche en malas condiciones, ascendiendo a 14 los que sufrieron los efectos de

aquellas, de los cuales fallecieron tres, que son: Lorenzo Serrano, P. Dompablo y Esteban Robledo.

De los restantes hay cuatro en estado grave.

Esta tarde habrá sido practicada la autopsia a las desgraciadas víctimas de este suceso.

## Ecos de Hacienda

### A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria Pagaduría de esta provincia.

Doña Dionisia Jiménez, 49'40 pesetas; D. Luciano Jaraiz, 49'40; doña Dionisia Jiménez 49'40; D. Juan Martínez, 217; D. Federico García, 153; Jefe de Telégrafos, 552'08; Administrador de loterías de Peñabita 711'40; D. Francisco Rofilla, 104'16.

## DISTRACCIONES

### CHARADA

¿Prima-cuarta algo segunda-tercia la estatua de Romanovsky?—¿Qué todo has dicho compadre! Se llama Galesorovsky, no como tu lo dices.—Si, tienes razón, *cuarta* advierto que se me *prima-dos-tres* a veces la lengua y no se que me digo.

CAZADOR.

(La solución mañana.)

\*\*

Solución a la publicada el día 28:

MA-LE-TA

Han remitido la solución exacta: Quins, Carvicani, Rom, Benibray y Pitolo.

## NOTICIAS

El tiempo ha mejorado algo de ayer a hoy pero sin que desapareciera completamente el frío que se dejaba sentir.

La helada de la madrugada de ayer ha ocasionado grandes daños en la mayor parte de los cultivos que este año prometían una inmejorable recolección.

### CORREOS

Convocatoria anunciada. Preparación completa. Plaza de Novales, 7, bajo.

Comprar Album T resiano que regala la preciosa imagen de Santa Teresa de Jesus expuesta en el escaparate de la casa Bartolomé Yañez.

De venta en las siguientes casas Bartolomé Yañez. Hotel Inglés, Encinar, (Sastrería y Sombrerería), Tomás Pérez (Farmacia de Santa Teresa) C. Gabriel Jiménez (Librería Católica Zentenera 13.)

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el Rey, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda, cronista de Avila.

### QUINTINA DOMINGUEZ

MODISTA DE MADRID

Calle del Conde Don Ramón, 4, bajo. Hace toda clase de confecciones con arreglo a los últimos figurines de la moda, que tiene a disposición de las señoras elegantes de Avila.

Conde Don Ramón, 4, bajo. 23

La Asociación general de Ganaderos ha solicitado del Gobierno prácticas gestiones para que cese la prohibición de las entradas de reses laneras de nuestras ganaderías en Francia.

Esta exportación impedida por caprichosos pretextos sanitarios hacen tan graves perjuicios, que no se duda ha de encontrar eco la petición en los Poderes públicos.

MEDALLAS Conmemorativas del Centenario.

Joyería Platería

Alcázar 6, KAISER, Alcázar 6. Inmenso surtido de medallas y objetos con recuerdo de Santa Teresa. 24

## DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo D. José Nicolás de Mejer y Alvarez de Abreu, ha sido admitido Caballero de la Real y Excm. Maestranza de Ronda.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el hijo de la Marquesa de Canales de Chozas y hermano del Marqués de San Juan de Piedras Albas, Benavites, Condes Villamonte y Marqueses de la Regalia, unan la nuestra muy afectuosa.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Juan Pou, a quien con tal motivo felicitamos.

—Al dar cuenta del fallecimiento de la señora doña Angela Baraja de Marcos, dice un periódico de Madrid, lo siguiente:

Era doña Angela (Angelita se la llamó siempre) un dechado de virtudes, modelo de hijas y de esposas.

Su talento, sus dotes intelectuales eran cualidades con que cultivaba a cuantos la trataban, haciéndose simpática y cariñosa para todos. Para sus padres fué siempre respetuosísima y para su esposo, amantísimo, pudiéndose decir que padeció locura de amor por él.

Lo seis años que se ha llevado enferma sufriendo los ataques epilépticos, mostró una resignación cristiana envidiable y admirada por todos cuantos tuvieron ocasión de conocerla y tratarla.

Su muerte, pues, ha llenado de luto y llanto esta casa, pues ella con sus destellos literarios y sus amores por su esposo, le alentó a crear este periódico y a trabajar en y por él.

Por todo ello no hay que ponderar por que es imposible, el dolor que ha experimentado nuestro querido amigo y director al perder a la compañera de su vida y alentadora de muchos de sus empresas; a la que le servía de acicate para llevar a cabo mucho de lo que ha hecho en punto a publicidad por él; a la que cifraba su vida en prodigarle toda clase de cuidados, tanto más, cuanto que comprendía que era el único ser que le amaba como esposo, como padre, como hermano como todo.

Descanse en paz y reciba nuestro entrañable amigo, el Sr. Marcos, la expresión de nuestro sincero pésame, pues sabe que su dolor es el nuestro y con él lloramos tan sensible como irreparable pérdida.

El lunes se verificó el acto del sepelio, que resultó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo reductores de todos los periódicos y agencias de Madrid, corresponsales de provincia y la Juventud liberal-democrática.

Presidieron el duelo el Sr. Marcos, el Sr. Neyr, presidente de la Juventud liberal-democrática y varios parientes de la finada.

## FINAMBRES Y ARTÍCULOS FINOS

Alcázar 6 y Duque de Alba 4. Phoscao, delicioso y nutritivo desayuno.

Malta vigor paquete de 500 gramos, una peseta.

Leche condensada a 0'95 pts. bote.

Tocino magro a 2 pts. kilo.

Arroz de primera, a 0'50 id. id.

Aubias verdes finas, lta de un kilo a 1'20 pts.

Cerveza Dorada a 0'30 botella.

Cerveza Sant Barbr a 0'30 id.

Nicolás García. 8

El conocido caramelero Enrique Martínez, ha instado como en años anteriores, e puesto de caramelos en la Plaza del Alcázar.

ACADEMIA COLEGIO

DE ISABEL LA CATOLICA VALLADOLID

Feritos agrícolas. 12

Según leemos en nuestro estimado colega *El Adelantado de Segovia* la peregrinación que nos visitó últimamente de aquí al capital regresó sin novedad, entusiasmada de la excursión.

En vista del magnífico resultado del servicio del automóvil que les condujo será probable se organice otro viaje para asistir a los toros de Arévalo y no sería dudoso que a nuestra capital viniera también otra nueva expedición.

Celebramos les ha sido grata la breve estancia en Avila a los excursionistas.

Tos, asma, catarros y ronquera se corrijen con Pastillas anticatarrales.—Paquete 0,50 pesetas.—Doctor La Puente, Alcázar, 6.

En la iglesia parroquial de San Pedro, de Alba de Tormes, se celebró el día 23 del corriente el enlace de la bellísima y distinguida señorita Laureana Sánchez Arroyo de Pedraza, de Alba, con el laborioso comerciante de Peñaranda D. Juan Muñoz Serrano, sobrino carnal de Doña Casilda Serrano, viuda de Montero.

Fueron apadrinados los contrayentes por el conocido almacenista de ultramarinos de dicha ciudad, don Eloy Muñoz y su señora esposa Doña Adriana Brez, hermanos del novio.

Después de la ceremonia les fué servido un exquisito refresco en el gran Casino de Alba de Tormes y acto seguido se trasladaron novios e invitados a la vecina ciudad de Peñaranda de Bracamonte.

De sus parientes y amigos han recibido los novios muchos y valiosos regalos y les deseamos interminable luna de miel.

Fumadoros, pedid papel ABADIE

## VIAJES

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo el Presidente de la Cámara de Comercio de Arévalo, D. José María Sánchez.

—Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Alejandro Goitia y su distinguida esposa.

—Con motivo de celebrarse en la Diputación la revisión de exenciones de quintas del Ayuntamiento de Avila, han llegado de Madrid nuestros estimados amigos, D. Claudio Sánchez Albornoz, el intrado colaborador de EL DIARIO y D. Vicente Censalmor, funcionario de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

—Ha llegado a esta ciudad D. Pascual Cuevas, Jefe de la estación telefónica de los Interurbanos de Palencia.

El mercado de hoy se ha visto bastante animado difiriendo poco los precios en los artículos de consumo de los del anterior.

En el de ganados se presentó mucho y se hicieron buen número de transacciones.

En la Inspección de Vigilancia se encuentra un llavero con cuatro llaves que se entregará al que acredite ser su dueño.

## NOTICIAS RELIGIOSAS

### Comunión pascual

Pasado mañana domingo a las siete de la mañana, saldrá de la Parroquia de San Vicente, el Santísimo Sacramento que será llevado en procesión a los enfermos de aquel distrito para administrarle la Comunión Pascual.

## Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el día 14 de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 a 4 en su Instituto, Montera 38, primero.



PIEDRAHITA

ADMINISTRACION MUNICIPAL

No es potestad humana disponer á capricho de las cosas del mundo, pues que ellas, á lo mejor, se fuercen y se complican de tal modo que nos obligan á dejar para mañana lo que pensábamos dar como concluso y terminado hoy. Y viene esto á cuenta de que por algo, ineludible y perentorio, que al caso no hace, tuve que dilatar por algún tiempo la continuación del artículo que, con el mismo epígrafe de este, comencé á publicar en EL DIARIO correspondiente al día 3 del pasado mes de Abril.

Un poco largo ha sido el interregno, pero si mi persona humilde no fuera tan tenaz, él habría de servirme de escudo en este trance amargo para dejar que el chaparrón pasara y buscando el olvido, aguardar horas mejores: pues malaventurada fué aquella en que á mi pluma curtida en otras lides, puro virgen y hasta el presente immaculada en estas complicadísimas cuestiones, la entró la comezón de un escarceo por los intrincados laberintos de la administración municipal.

No podía yo suponer, ni seguramente tu tampoco, amable lector, que un artículo tan sencillo, tan comedido, tan correcto, tan leal, tan ajustado á la verdad y tan idéntico en su fondo á otros que por las mismas causas se publican diariamente en todos los periódicos del mundo—para justa sanción y benigno castigo de los mandatarios ineptos del procomún que la cosa pública no supieron atender, para que por la vereda recta marchen los que en sus manos la tengan al presente; y para ejemplar enseñanza de las que la tomen en el porvenir—pudiera haber sido causa y motivo de que un señor de los primeramente enumerados—bastante aficionado, por lo visto, á la publicidad, aunque ella le resulte contraproducente—haya disparado por ahí un papel con todos los ímpetus de un torbellino y en cuyo escrito—recogido después en este DIARIO—no concluye, por un verdadero prodigio, perdiendo la vida á media humanidad. ¡Ay que miedo!

Yo casi no conozco al firmante de la «hoja» y aunque dicen que ya en otra ocasión hubieron de llamarlo el señor Martínez Absurder por la facilidad con que lo inconcebible y lo disparatado sale de sus manos, habían llegado hasta mí referencias de que á pesar de ese no chico defecto de las absurdas y de esa muy grande ineptitud para la cosa pública, era por lo demás una persona culta, educada, de exquisita corrección, amable en su trato, respetuosa con el prójimo, en fin, un hombre casi cabal é irreprochable á toda ley aunque otra cosa murmuraban muchas lenguas á las que desgraciadamente, no era posible dar un punto. Pero ¡caramba! la dichosa «hoja» á cualquiera le muda la opinión por que... señores ¡hay que ver el desarrollo de la bilis!

Sin embargo, esto suele tener un remedio casi siempre eficaz en opinión de algunos curanderos: limón y vinagre á todo psto porque de lo contrario puede degenerar la dolencia en un berrinche de esos que dan con el paciente en el paraíso de Mundaca donde yo tengo mis barantos que no puede ejercerse el peligroso oficio de cacique y cuya menguado profesión fué siempre combatida por Monte de la Jura.

El cual o es ninguno de aquellos de quienes elefrán tenga nada que decir, por la sendísima razón de que hasta el presente nunca se dió al mangoneo ni á intervenir en ajenos negocios. Su esfera es muho más modesto y aunque pequeños, tie muy sobrado con los suyos.

No es tampoco ninguno que tenga el temor de nmbra la sogá, pues aunque muchs veces quisieran, por malas artes, echala acuello gentes ruines y

sin conciencia, se encuentran al fin y al cabo con que, á pesar de todos sus esfuerzos, la viga no ha llagado ni á sutil paja y no ciertamente en el ojo municipal que allí sí que existía aquella, y por cierto bien gorda, pero tan maltratada y carcomida que gracias al puntal que tan oportunamente la colocaron en No viembre, no se acabó de desmoronar el edificio.

No es, ni mucho menos, curandero, oficio prohibido y despreciable, sobre todo cuando el que le ejerce se empeña en buscar dolencias que no existen y para darlas por halladas y alcanzar por ende, la deseada popularidad dedícase á embaucar al ignorante administrándole las pócimas que lentamente han de concluir con su existencia.

No se trata de ningún letrado iletrado que, efectivamente, los hay en más abundancia que con letras, como tampoco faltan, por desgracia, los adornados con otras peores cualidades que les hacen capaces de desquiciár no solo un pueblo, si no una región entera; con tal de conseguir sus fines y elevarse á las cumbres del dominio omnipotente y del poder cesarista.

No, «Monte de la Jura» no es ninguno de esos. Tampoco esta vez dió el señor Martínez en el clavo.

En lo que quizá no ande muy descaminado es en lo de crítico implacable, pero nada de verdi-negro, que en eso tampoco acertó, sino rubio, bastante rubio, con un color tan limpio y un cutis tan transparente que las verdades que por dentro bullen podrán verse desde fuera más claras que la luz y más blancas que la nieve del pico de Almanzor.

«Monte de la Jura» no se firma así por eludir responsabilidades de ninguna especie ¡qué tontería! sino que razones muy sagradas y que deben respetarse como tales, impídenle hacerlo de otro modo, pues que tampoco ha de creerse obligado á dar condescendencia al capricho de cualquiera y abandonar por ello su indispensable y necesario incógnito. El cual dejaría de serlo inmediatamente, claro está, solo en el improbable caso de que se lo exigiera la Justicia ó se lo demandaran las leyes del honor á las que siempre ha rendido un culto fervoroso. Ya lo saben todos los que se tomen la molestia de ir contestando mis artículos. En ellos seguiré por el recto camino que desde el primero me impuse, utilizando el perfectísimo derecho de la crítica sin que ésta vaya contra los hombres, pues éstos, como tales, todos me merecen el mismo respeto y á todos guardo idénticas consideraciones, si no contra sus obras en la actuación política ó en la gestión como administradores de los pueblos, ya que éstos han de ser, en definitiva, los únicos y verdaderos juzgadores de la labor de aquéllos y del trabajo mio.

Y como para empezar el dedicado á Piedrahita hubé de hacer un viaje á la pintoresca y linda villa donde, sobre el terreno recogí impresiones y noticias fidedignas y me documenté cumplidamente, he aquí que ahora, al reparar aquel bagaje, me encuentro con datos de importancia que han de servirme muy perfectamente para poner en claro algunos puntos que no resultan tanto en el escrito que, según de allá me comunican, ha sido bautizado con el pintoresco nombre de «hoja de la favandula.»

Y casi voy creyendo que acertaron: ¡por que se necesita frescura para principiar afirmando que por aquellos años «no se buceó en la cloaca municipal», cuando saben hasta las ratas que no quedó allí nada que no se revolvierá! Se buscó, se rebuscó, se escarbó, y... no se pudo encontrar nada. Claro está, como que no lo había.

Y en prueba de la verdad de nuestro

aserto, por allí debe andar aquel famosísimo expediente sobre extravío de unas láminas del Hospital sin que nadie en el olvido tenga la campaña insidiosa y traicionera que entonces se llevó á cabo. Pero esto sí que se merece contarse.

Al llegar los flamantes regeneradores y encontrarse, después de la busca, con que nada había por aquellos sitios en disposición de darlo una tarascada, comprendieron que resultaba poco airoso permanecer inactivos y determinaron cambiar los nombres de las calles importante y preliminar operación que en todos los Ayuntamientos bien organizados debe preceder á otro cualquier acuerdo que con la próspera vida del común se relacione, y que á los ediles de entonces les llevó de trabajo varios días, pasados los cuales, y para ir mantando el ocio, lanzáronse de nuevo al buceo por las tranquilas aguas de la beneficencia y aquí sí que fué de ver el regocijo cuando subiendo del fondo afirmáse, de la manera más rotunda, que la charca se encontraba encenagada sin percatarse de que no eran las aguas las que estaban turbias sino los aparatos colocados en los ojos de los buceadores.

Y entonces vieron éstos que entre el capital de las láminas primitivamente emitidas á favor del Hospital y el representativo de las que actualmente se cobran existía la diferencia de algunos miles de reales, cantidad muy suficiente para soltar un trozo de carne á la fiera proporcionando, de paso, un rato de solaz á la galería, para que ésta, distraída con el juego, fuese haciendo, inconsciente, el que á los del escenario convenía. Y así ocurrió que rodando la bola y puesta en práctica la siniestra máxima de «calumnia que algo queda» principiase á circular la especie de que faltaban láminas del Hospital por valor de 30.000 pesetas y que para buscarlas se acordase la instrucción de un ridículo expediente, mientras de la pérdida se hablaba en una memorable sesión presenciada por numeroso público, dando por resultado todo ello que el verdadero extraviado fuese éste, pero de tal manera, que los nombres de personas hasta entonces respetables, empezaron á sufrir quebranto, llegándose á dudar de ellos y hasta veladamente señalarles como autores de la pretendida sustracción.

No empezaba mal la obra de los regeneradores, pero con ser lo relatado mucho existen todavía otros datos demostrativos todos ellos de la cita que se dieron el rencor y la falsía para manejar aquel negocio. Por que, en efecto, cuando allá por el año 1900 acabó una Real orden con la caduca y dilapidadora administración del Hospital, encargando su Patronazgo al Ayuntamiento, encontráse éste con que faltaban unas láminas que después de un imbrobo trabajo y de innumerables pesquisas, fueron, al cabo, halladas en poder de un vecino de Bohoyo y, de cuyo hallazgo se dió cuenta al Ayuntamiento en sesión de 26 de Agosto de 1900, acordando la Corporación incautarse de ellas y después convertirlas é incorporarlas á los demás bienes del establecimiento.

Pasaron los años llegando con ellos la irrupción de las huestes atilenses en cuyas filas militaba de todo, como siempre ocurre: personas nobles y de buena fe que no tardaron en asquearse y desertar en cuanto vieron el rumbo que la cosa tomaba y gentes ambiciosas, algunas, despreocupadas otras, é indiferentes las más, que continuaron haciendo el campamento. Debía de haber en éste alguien á quien para sus depravados fines conviniera relacionar el extravío de marras—que desde mu-

chos años antes había dejado de serlo— con la diferencia de que en los valores encontró el buceo, y así lo ejecutó sin el menor escrúpulo, armando aquella baraunda que dió como resultado el fin que de antemano se buscaba: tirar reputaciones; despresigiar famas; acabar con nombres respetables y, por ende, anular personas que estorbaban para el afianzamiento de un poder tan largos años deseado.

Pero todavía hay más en este asunto que cuanto más se mira resulta más estupendo, más inconcebible y más lleno de bellaquería. Por que—¡agárrate lector!—en el expediente que formaron tenían de manifiesto todo lo que en público se decía que deseaban aclarar. Allí tenían el acuerdo de 18 de Febrero de 1900 donde el Ayuntamiento dispuso la incautación del Establecimiento, rentas, censos, muebles, ropas, documentos y demás efectos pertenecientes al mismo y que obtenidas las láminas extraviadas se solicitara del Ministerio de Hacienda orden de pago de los intereses devengados y que se devengaran y caso de haber desaparecido, se solicitara la emisión de otros nuevos.

La sesión de 25 de Febrero de 1900, donde se dió cuenta de haber sido recogida una lámina intransferible del 4 por 100 interior, número 4.375 de 7.178 pesetas de capital y 287'12 de intereses anuales sin cobrarse éstos desde 1.º de Julio de 1883.

La sesión del día 1.º de Abril de 1900, mandando remitir las láminas á los agentes del Ayuntamiento para el cobro de intereses.

La sesión del 6 de Abril de 1900, donde despues de una minuciosa comprobación aparecían como extraviadas las láminas números 83.009, 83.256, 87.335, 94.598, 101.754 y 103.359.

La sesión del 24 de Junio de 1900 otorgando poder á los agentes para la conversión de las láminas y cobro de intereses de todas las que hasta aquella fecha obraban en poder de la Corporación.

La sesión del 5 de Agosto de 1900 en que los agentes dieron cuenta del cobro de 3.000 pesetas por intereses de las láminas del hospital que se les habían remitido.

La sesión del día 26 de Agosto de 1900 en que se dió cuenta de haber sido halladas en poder de D. Braulio Monides, vecino de Bohoyo, las láminas que aparecían como extraviadas y de las cuales se dió cuenta en la sesión de 6 de Abril.

La sesión de 7 de Octubre de 1900 en que se participó á la Corporación haberse hecho efectivos por los agentes intereses de láminas del hospital hasta aquel día, ó sea incluyendo las 3.000 pesetas que anteriormente percibieran 4.454'62 pesetas.

Todo esto tenían delante de los ojos en el expediente que instruían y además de ello la comprobación de que todas aquellas láminas estaban en poder de los Agentes y que por tanto no había ni podía haber tal extravío y, sin embargo, firme que firme y arre que arre en busca de lo desconocido, como los astrónomos y los exploradores. Y pásmense ustedes otra vez, pues como explorador andaba instruyendo aquel famosísimo expediente el mismo individuo que desempeñaba el cargo de primer teniente Alcalde el año 1900 cuando el Ayuntamiento recogió todas las láminas. Pero esto ya estaba demostrado y lo que deseaba hacerse ver era... otra cosa.

Y entre las que no quisieron ó no supieron entender aquellas inteligencias luminosas, está la diferencia de unos miles de reales que se observa entre el capital de las láminas primitivamente

emitidas al 3 por 100 y las convertidas al 4 y voy en dos renglones á explicárselo: A mayor interés, menor capital. Véase el artículo segundo de la Ley de 29 de Mayo de 1882.

¡Y pensar, amable lector que haya sido necesario escribir tanto para desmentir esa rotunda afirmación de la hoja de que los Concejales aquellos no bucearon en la cloaca municipal!

Pero hecho está y hecho con gusto, por que al mismo tiempo he reparado una tremenda injusticia que todavía de cuando en cuando, flotaba en el ambiente. No basta que otros hombres de recta intención y de conciencia estrecha hayan hecho ver en el Ayuntamiento que los valores del Hospital estuvieron intactos desde que á la Corporación se encomendó su patronazgo y que nunca existió la sustracción aquella. Es necesario que lo sepa todo el mundo para que tengan paz los muertos y no falte á los vivos que deban gozarla. Y para que á nadie quede duda, en Secretaría creo que se encuentra el expediente para que pueda examinarle el que le plazca.

Y ahora, si nuestra educación no nos lo vedara, ó por la falta de ella estuviéramos acostumbrados al uso y al abuso de ciertas frases, podríamos contestar á estas preguntas en forma parecida á la que emplea el firmante de la hoja.

¿Sabían aquellos detractores que no existían láminas extraviadas del Hospital y á pesar de ello promovieron aquella campaña? Pues fueron unos tales, unos tales y unos tales.

¿No lo sabían y sin buscar antecedentes, sin procurarse pruebas, marchando como el topo, cometieron aquella imperdonable lijereza? Pues fueron unos cuales, unos cuales y unos cuales.

Y aclarado ya ese punto de que entonces se buscó, se escarbó y se venteo, veremos hasta dónde es cierta esa otra afirmación tan categórica y rotunda de que el firmante de la hoja ha sido el único hombre de las generaciones pasadas y presentes que ha llevado á la Casa de la Villa la administración más honrada y más moral.

Pero antes de nada—y sin que yo pretenda dar un curso de ética—conviendría preguntarle y conocer su autorizadísima opinión acerca de qué es lo que él entiende por honradez y por moral; por que en esto, como en todo, suele haber opiniones extraviadas y acomodaticias, ocurriendo una cosa parecida al concepto que se puede formar de las riquezas: hay quien con mil pesetas llega á creerse un potentado y otros que con un millón se consideran pobres. Y aplicando lo anterior á los humanos actos, sucede enteramente igual: hay á quien cualquier felonía le parece la cosa más corriente y, en cambio, otros no transijen, ni un ápice, con nada que vulnere la razón y que se aparte de lo justo en lo más mínimo. Y si en este caso concreto de que ahora nos estamos ocupando, se entiende por único ataque á la Moral coger á cuestión el dinero de las arcas y llevárselo á casa, claro está que moral y muy moral debe haber sido la administración en el Ayuntamiento durante los años que allí ha ejercido su influencia el firmante de «la hoja» pues que yo á nadie, absolutamente á nadie, le considero capaz de semejante desafuero. Pero si á la Moral la entendemos en su verdadera acepción, tal como nos la presenta la Filosofía, entonces... quizá, quizá tengamos que modificar esa creencia.

Y aunque siguiéramos en ella y convencidos estuviéramos de que la anterior situación fué la de mejores financieros que en las generaciones pasadas y presentes han tomado asiento en los sillones del Municipio, también habríamos de cambiarla en cuanto viéramos dos actos de arqueo del pasado año de



1912. Aparece la primera con una existencia en contra de 1.873'08 pesetas; y se extiende la segunda con otra existencia en contra de 1.073'05 pesetas; cuyas sumas se dan, sin embargo, en las actas, como obligaciones satisfechas—cosa inexplicable puesto que al Ayuntamiento le faltaron aquellas cantidades para las atenciones de los respectivos meses—de donde aparece y resulta demostrado, cuando menos, que las cosas se hacían allí sin orden ni concierto; que imperaba en todo el desbarajuste; que se acordaban pagos como podría haberse acordado la decapitación de los inocentes; que se tiraba de los fondos como podría haberse tirado, por ejemplo, de un carro, y que el de la administración municipal andaba para atrás como el cangrejo. Por que eso de la existencia en contra en las actas de arqueo no había ocurrido nunca, sépase bien, nunca, en Piedrahita más que en el tiempo de la influencia y del omnimodo poder del Sr. Martínez en los asuntos de la Casa de la Villa. Allí están los libros que lo demuestran, lo justifican y lo cantan.

Y no sería por que el difunto D. Silverio Callejo, modelo de caballeros y de alcaldes, no tratara de impedir á todo trance la bancarrota que veía acercarse, pues nada podía hacer ni ejecutar con una mayoría enfrente cuya única misión, como sabe todo el pueblo, fué la de anularle en sus funciones de Presidente de la Corporación municipal, tratando de arrebatarle hasta sus facultades legítimas de Alcalde, impidiendo que sus iniciativas prosperasen y atándole de tal manera que ni los pagos más sencillos y corrientes podía decretar sin el previo consentimiento del Cabildo como más adelante podrá ver el que leyere, pues que ahora, tratando de otra cosa, estábamos en la que el mismo firmante de «la hoja» vá á darnos la razón.

En la sesión del día 23 de Junio de 1912, ó sea, á raíz y reciente lo de las actas de arqueo con la existencia en contra, acordaron los señores de la mayoría—que eran todos, menos el Alcalde—el nombramiento de Profesor de la Banda de Música—plaza que ellos mismos habían suprimido anteriormente por considerarla inútil—y en cuya sesión, á la que no concurrió el Sr. Martínez, hizo ver el Alcalde el estado ruinoso del Erario municipal. Pero llega la sesión siguiente del 7 de Julio y en ella se lee este párrafo:

«4.º Por el Sr. Martínez-Conde se pidió la palabra para hacer constar que uno su voto al de los que nombraron profesor interino, Director de la Banda de Música á... (aquí el nombre) y pues que el Alcalde habla del desastroso estado de la Hacienda municipal, preguntó en qué consistía pues que no entendía que tal pudiera ser habiendo resultado los ingresos más importantes calculados y no habiéndose hecho uso de las consignaciones que importan más de doce mil pesetas según nota que acaba de tomar en Secretaría.

Por la presidencia se contestó que la realidad es la existencia de un déficit, en este primer semestre, de más de cuatro mil pesetas; que los pagos ordenados son todos legales y que al hacerse cargo de la Alcaldía en el pasado mes de Octubre se encontró con muchas deudas á las que ha habido que atender y pagar, por algunas de cuyas deudas se expidió el apremio por la Hacienda y que es indudable que si no hubiera habido deudas anteriores no existiría el déficit tan grande que hay en la actualidad.

El Sr. Martínez Conde insiste en que si no hay malversación de fondos, el estado de la Hacienda tiene que ser bueno para lo indispensable y para bastante de lo conveniente.»

En esto si que estamos perfectamente de acuerdo, con la única diferencia de que yo no había pensado nunca en malversaciones, ni de ellas había hablado pero... si usted se empeña...

De manera que todas esas afirmaciones contenidas en la hoja de que sus ingresos fueron menores y también sus gastos! de que el remanente se consumió y demás combinaciones con tan es-

casa habilidad tratadas para justificar el desastre, se caen solas por su base y por sí solas se hunden con lo anteriormente transcrito, lo cual además de otras cosas, demuestra claramente que cuando los actos humanos no son diáfanos, cuando la seriedad no existe y cuando solo se busca el efecto de relumbrón, la galería no aplaude, el público se cansa y el comediante que esperaba una ovación tiene que abandonar avergonzado el escenario.

Y en el de la vida quieren representarse diariamente tantas escenas semejantes que cierran ya el portón de la amargura y abren el portillo de la risa; porque no á otra cosa mueven los párrafos de esa hoja que para los espectadores recitan lo contrario de lo que entre bastidores se escribió.

Por que vamos á ver, ¿Era verídico lo dicho en la sesión del 23 de Junio ó lo es lo que en ese prospecto se consigna? ¿Crea de buena fe entonces el orador que el estado de la Hacienda municipal tenía que ser floreciente y que no habiendo malversaciones no podía existir déficit? Pues tenga la bondad, si le place, de explicarnos las razones de esas diez mil pesetas de deudas dejadas en 31 de Diciembre de 1913.

¿Es cirrito, por el contrario, lo que en su escrito afirma de que por estas causas y las otras era el desastre inevitable y se veía llegar la bancarrota? Pues por qué aseguraba aquello otro de esa manera tan rotunda y no atajaba el mal estando en sus manos el remedio? ¡Misterios!

Pero que á pesar de tales nos prueba otras dos cosas. O que se encontraba siempre en la higuera é ignoraba hasta lo más rudimentario de la administración municipal en cuyo caso no debió nunca ser director, dueño y factotum de una mayoría que los intereses sacratísimos de un pueblo custodiaba; ó que, por el contrario, el desbarajuste y el desorden éranle conocidos y no los evitaba, en cuyo caso, resulta mucho más reprochable su conducta.

Y no venga queriendo escurrirse con que no fué Alcalde, ni Teniente, ni Síndico, ni Interventor, pues ya sabemos todos que no ejerció de hecho tales cargos pero que ellos en su mano estaban con aquella paciencia mayoritaria; aparte de que también él mismo lo confiesa, lo asegura y lo confirma saliendo á la palestra solo; y hablando, por cierto, sin fundamento alguno serio y tratando las cuestiones de memoria.

A pesar de lo cual, y aunque parezca un contrasentido, flaco debe andar de ella el Sr. Martínez para contar esa fábula de que se adeudaban á los serenos 1.368'72 pesetas por que á un Alcalde conservador se le ocurrió proveer ocho plazas no habiendo consignación más que para cuatro. Sabe muy bien el firmante de «la hoja» que el Alcalde á que alude, por demasiado digno, por exceso de bondad y por sobre de tolerancia, fué así como una especie de prisionero de la mayoría, sin acuerdo de la cual no daba un paso en nada, pero mucha menos, en cuanto con los intereses del común tuvieran la relación más mínima. Y si eso es del dominio público, si lo sabe todo el mundo, como sabe otras muchas cosas ¿á qué tratar de falsear los hechos?

El Alcalde nombró ocho serenos para el año 1912, en vez de las cuatro plazas consignadas en presupuesto por que así lo dispuso y lo acordó el Ayuntamiento en sesión del día 26 de Diciembre de 1911.

Y, ahora, antes de seguir, voy á permitirle una advertencia al amable lector. En este trabajo, que voluntariamente me he impuesto, he de citar y copiar no pocas veces acuerdos de la Corporación municipal de Piedrahita comprendidos en las fechas de 1.º de Julio de 1909 á 31 de Diciembre de 1913, durante cuya época ha regido los destinos de la villa la mayoría que sumisa, paciente y resignada obedecía con el estoicismo de una esclava los imperiosos mandatos del Sr. Martínez. No citaré en mis artículos los nombres de aquellos Concejales pues la inconsciencia no tiene responsabilidad moral. Además, algunos de ellos, han marchado ya del mun-

do de los vivos y esto en mi entender es suficiente para guardar á sus nombres el mayor respeto. Solo en el caso de que no haya otro remedio, saldrá á relucir alguno de los que vivos quedan.

Y hecha esta necesaria salvedad, copiaremos el acuerdo á que antes aludíamos; dice así:

13 «Se acordó crear cuatro plazas de serenos que alternen durante el invierno del próximo año de 1912 con los cuatro que figuran en presupuesto.»

Es decir, que tales funcionarios habían de prestar sus servicios—como siempre que hubo 8 plazas—durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre, que es lo que en Piedrahita se entiende por invierno y prueba de ello es que desempeñaron sus cargos no solo siendo Alcalde el Sr. Callejo, sino en los tres últimos meses cuando ya la enfermedad de aquél, había obligado mucho tiempo hacía, á entregar las funciones en manos del primer Teniente. De todo lo cual enterado, y muy enterado, estaba el firmante de «la hoja.»

Pero no tiene nada de extraño que á éste se le hayan escapado de la memoria todos los cambios y recambios, danzas y contradanzas que con los serenos y demás empleados de nombramiento del Alcalde trataron de llevarse á cabo en diferentes ocasiones, ya que éstas fueron tantas, que solo para ocuparse en tan pobres y pequeños menesteres parecía conducida al Concejo aquella resignada mayoría.

Y cuando por circunstancias que ahora no son del caso—pero que también serán tratadas—hubo de romper el Alcalde sus relaciones con aquella, formando él solo la minoría—llegó la confección del presupuesto para 1910 que quedó aprobado en el mes de Noviembre suprimiéndose cuatro plazas de serenos; pero en Enero de 1910, y sin duda por equivocación, se nombró Alcalde de Real orden á aquel republicano gedeónico que empuñaba el bastón por la contera, y á los nueve días de estar rigiendo el presupuesto donde las cuatro plazas de serenos habían sido suprimidas, ó sea en sesión del día 9 de dicho mes, se tomó este acuerdo:

13. «Propuesto por el señor Alcalde que por virtud de la crudeza del tiempo en este país y la imposibilidad de que cuatro serenos cumplan el servicio con regularidad en el invierno, se acuerda por unanimidad que continúen los ocho en dicha estación.»

El acta en donde consta el anterior acuerdo lleva las firmas del Alcalde y siete Concejales republicanos entonces y entre ellas la del firmante de la hoja.

Continuaron, pues, prestando servicio los ocho serenos en virtud de un presupuesto extraordinario, pero por el mes de Mayo de aquel año comenzaron á circular rumores de que habiéndose comprendido arriba la equivocación de marras iba á ser nombrado nuevamente Alcalde el Sr. Callejo y ¿qué dirán ustedes que se le ocurrió á aquella famosa mayoría á propuesta del Sr. Martínez? Pues esto. Como el artículo 74 de la Ley municipal dispone que los agentes de vigilancia municipal que usen armas serán de nombramiento del Alcalde, para que el Sr. Callejo—si los rumores se confirmaban—no pudiera disponer de tales empleos nombrando á personas de su confianza, se tomó en sesión de 10 de Mayo de repetido año el acuerdo de que el Inspector de Policía y los Serenos no usaran armas, procediéndose por la Alcaldía á recoger las que tuviesen, llevando en su lugar un bastón con el correspondiente distintivo.»

Claro está, que disparate de tanto bulto, no pudo pasar—como no pasaron otros de los que ya nos iremos ocupando—por que para eso existen autoridades superiores y á ellas acudió el vecindario; pero la intención me parece que estaba bien clara. Pues á este acuerdo y á otros por el estilo, ó todavía peores, es á los que se refiere el firmante de «la hoja» para decir que sus iniciativas eran combatidas desde arriba presentándose como una pobre víctima de las ideas republicanas. ¡Caracoles!

Pero sigamos con los serenos. Ya no era posible suprimir las plazas y así continuaron aquellos meses hasta que en Noviembre se confeccionó el presupuesto para 1911 el cual quedó aprobado en sesión de 19 de dicho mes suprimiendo nuevamente las plazas de cuatro serenos y además la de Inspector ó sea lo que dependía del Alcalde en su nombramiento; pero copiaremos algo de lo mucho que en aquella sesión dijo el Sr. Callejo.

«Voy á demostrar que estas supresiones son políticas: en el proyecto de presupuestos de 1910 que se aprobó y hoy rige, fueron suprimidas cuatro plazas de serenos; pues bien, el Ayuntamiento actual, los mismos señores que hoy proponen la supresión por razón de economías, esos mismos señores, repito, hicieron un presupuesto extraordinario para volver á crear las plazas de serenos y este presupuesto extraordinario se aprobó y en la actualidad hay ocho serenos creados por los republicanos.»

¿Pero qué les importaban ya á ellos tales cosas si no estaba en sus manos la Alcaldía? Baste decir que el que acababa de dejarla, ó sea el mismo señor Lastra que propuso la creación de las ocho plazas algún tiempo antes, cuando él podía proveerlas propuso y votó en esta sesión que se suprimieran todos los serenos.

¿Quieres más, lector? Pues allá vá. Cuando ya suprimidos en presupuesto los indicados cargos se tramó aquella inculcable suspensión del Sr. Callejo—que tan contraproducentes resultados dió á sus autores—llevando de nuevo por algunos meses la Alcaldía á manos de aquella mixta mayoría, otra vez volvieron á aumentarse las cuatro plazas de serenos y otra vez volvió á acordarse el nombramiento de Inspector, con la diferencia de que entonces se hizo de manera más ilegal, pues sin presupuesto, sin acuerdo y sin formalidad de ninguna especie aparecen libradas las cantidades á los individuos que el servicio prestaban en esta forma: «A Fulano (aquí los nombres) por servicios de policía prestados á este Ayuntamiento.» Estos pagos constan en el Diario de gastos de 1911.

En cuanto al disfraz que trató de darse al nombramiento de Inspector, copiaremos el acuerdo tomado en sesión del 19 de Febrero de 1911 que dice así: «Se acordó que dado el excesivo trabajo que pesa sobre el oficial primero de Secretaría D. Eulogio Hernández Berjano, á quien utiliza el Alcalde en horas extraordinarias en trabajos propios de la Alcaldía, se gratifique al mismo con cargo á imprevistos con la suma de cuarentas pesetas mensuales.»

Esos trabajos extraordinarios á que se alude en la sesión, eran los de Inspector, cuyo cargo ejercía y ostentaba entonces el interesado—como sabe todo el pueblo—al mismo tiempo que el de oficial de Secretaría, de donde resulta que por lo menos uno de dichos destinos tenía que estar desatendido si no lo estaban los dos, como es lo más probable, y sin embargo se pagaba por ambos.

Y después de lo que relatado queda—y de lo mucho que hoy me callo—tu me dirás lector benévolo si encuentras ó no justificadas estas sencillísimas preguntas:

¿Eran ó no eran necesarias las plazas de ocho serenos para el servicio de Piedrahita y para las necesidades de la población?

¿Lo eran? ¿Pues por qué se las hacía desaparecer en cuanto se nombraba Alcalde al adversario?

¿No lo eran, como en «la hoja» se afirma? ¿Pues por qué se creaban siempre que la Alcaldía se encontraba en manos de un amigo?

Esto mismo se preguntaba el pueblo percatándose en seguida de que tal manobra tenía por único fin el alimento de clientela política; sin que los autores llegaran á comprender que para algo de más monta y no para fines tan mezquinos habían llevado á la Casa de la Villa la pública opinión.

Y ahora, con las pruebas que yo iré presentando ante ante sus ojos, podrá

afirmarse ésta en sus juicios y convenirse, el que ya no lo estuviere, de quiénes han sido los que cometieron verdaderas enormidades para amañar clientela política: ahora podrá haber apreciado quién era el que estaba en la más hermosa de las ignorancias acerca del ruinoso estado de la Hacienda municipal, ó aparentaba estarlo, que todavía es peor; ahora irá viendo y comprendiendo la certeza de esas caprichosas afirmaciones de «la hoja» y ahora se confirmará y se afianzará en el juicio que de antemano había formado acerca del valor que puede concederse á lo que escriben algunas personas cuya conducta estaría más en su punto dedicándose á la práctica de severa penitencia en legítima expiación de los yerros cometidos, que á ocuparse tan inútilmente en querer demostrar lo indemostrable ya que sus actos se encuentran juzgados de antemano por el público, ante el que siempre tuvieron y tendrán mucha más fuerza los hechos que los dichos.

Y vamos con otro de los que «la hoja» contiene, tan inexacto como las anteriores pero más atrevido que los otros por que ha marchado derecho á estrellarse contra la losa de un sepulcro.

Ese Alcalde conservador de Real orden, á que alude, NO COGIÓ de fondos municipales cuatrocientas pesetas; SE LAS DIERON—que no es lo mismo—para hacer un viaje, no solo á Madrid, si no á Segovia y á Madrid con objeto de gestionar el traslado á la pintoresca villa del Corneja del Archivo general Militar y cuya proposición de traslado fué hecha por las mismas Oficinas Militares.

El Alcalde, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento y accediendo á los deseos del vecindario, hizo un viaje de varios días á Segovia y á Madrid, regresando con impresiones pesimistas en cuanto á las dificultades que en Piedrahita habrían de presentarse para proporcionar un local tan inmenso como era necesario para la instalación del Archivo; pero el Ayuntamiento creyó necesario un nuevo viaje y entonces volvió á Madrid el Alcalde acompañado del Teniente Alcalde invirtiendo otros varios días en las gestiones que allí se realizaron. Pasado algún tiempo el Alcalde presentó la cuenta de ambos viajes, importante 506 pesetas, y entonces la mayoría aquella que le había mandado ir se negó á aprobarle la referida cuenta, no por que ésta fuese exagerada, pues de sobra sabían que no, si no por seguir una vez más la inveterada costumbre de molestarle, zaherirle y mortificarle en cuantas ocasiones se presentaban para ello.

Esta cuenta ha sido aprobada en el año actual porque fué incluida en el presupuesto; no solo por considerarlo justo si no un deber de conciencia y prueba de ello es que en su aprobación no ha intervenido solamente la mayoría conservadora, como inexactamente dice el firmante del «prospecto», sino los demás individuos de las minorías, uno de los cuales, el Sr. de la Mata—que hizo el segundo viaje en unión del Alcalde—manifestó en la sesión del 20 de Marzo de este año «que encontraba la diferencia de unas pesetas entre los gastos calculados por el que habló y la cuenta que rindió el Sr. Callejo, por lo cual sin duda, aparece emitido su voto en contra y el de su compañero señor Núñez en la aprobación de la cuenta acaso por no haberse expresado bien ó por un error de interpretación, pues el voto en contra se refería únicamente á la formalización de la partida con cargo á este presupuesto que es su entender no rige, como ya tiene manifestado, pero en modo alguno por ponerse á la aprobación de la cuenta presentada por el Sr. Callejo cuya excesiva delicadeza en estas cuestiones era de todos conocida. El Sr. Núñez hizo esas las manifestaciones del Sr. de la Mata.»

De modo que la cuenta del viaje no fué aprobada solamente por la mayoría conservadora que hoy rige los destinos del Municipio para bien del pueblo, si no por los ocho Concejales que concurrieron á aquella sesión, entre los cuales estaban los tres amigos incondicionales del Sr. Martínez. ¡Si lo creerian ahito de justici! Bien es ver-



que en aquel momento se hallaban res de influencias...

Y quizá por encontrarse bajo la presión de ellas se opusieron al pago—que aún no está hecho—de las cuentas presentadas por los encargados de servir las comidas a los Colegios electorales en el mes de Noviembre. Ocurrió entonces que el Alcalde actual siguiendo una costumbre inmemorial, autorizada por la Ley—puesto que en todos los presupuestos se ha consignado cantidad para ello—encargó las comidas para los individuos que habían de constituir las Mesas, á cuyo efecto preguntó y averiguó el número de Interventores que habían sido nombrados por una y otra parte. Sabemos estos datos con absoluta certeza y podemos comprobarlos, como podemos comprobar que se sirvió el almuerzo a la Junta del Censo aunque el firmante de la hoja diga lo contrario, como podía decir si se le antojara que el sol se oculta por Oriente. Pero por mucho que él diga no podrá convencer á nadie de que el Alcalde hiciera nada ilegal ni que la deuda la dejara sin pagar el Ayuntamiento que cesó en 31 de Diciembre de 1913.

Y ya que el Sr. Martínez y sus amigos tuvieron el capricho de dar un banquete á sus interventores, celebros que les resultara tan económico que no llegara á costarles cien pesetas, lo cual prueba y demuestra que cuando sale el dinero del bolsillo propio se va siempre con más tino que cuando se tira de lo ajeno, por que en las elecciones de Diputados á Cortes de 1910 introdujeron ustedes la innovación de pagar comidas el día de la proclamación de candidato—que esto si que debió pagarlo él—resultando que en aquellas elecciones costaron las comidas al Ayuntamiento lo siguiente, según cuentas aprobadas en sesiones de 3 y 24 de Mayo.

	Pesetas.
Por comida al Colegio primero el día de la proclamación de Candidato.....	40 >
Por id., id. segundo id., id....	40 >
Por id., id. primero id. de la elección.....	79 >
Por id., id. segundo id., id....	75 >
Cafés y cognac.....	25 >
<b>TOTAL.....</b>	<b>259 &gt;</b>

En 1911 no hubo votación de Concejales más que en un distrito y en ese costó la comida 81 pesetas.

Vea el lector la diferencia y diga qué tiene de particular el que se haya aprobado esa cuenta de 140 pesetas que tanto cacarea el firmante de «la hoja» por las comidas á los dos colegios electorales y el almuerzo para la Junta del Censo, sabiendo que cada comida estaba encargada para 15 cubiertos y el almuerzo para 8.

¡Esto si que es ver la paja y tajar para que no se vea la viga!

Yo, que, como manifesté al principio, casi no conozco al firmante de «la hoja» no salgo de mi asombro al ver la irreflexión con que se dan bolas al público que tan sencillamente han de ir rodando por el suelo. Preferible es, mil veces preferible, guardar en el cajón la pluma ó dedicarla á otros más elevados menesteres, ya que no faltan en el mundo asuntos donde lucir la inteligencia en honra propia y, si también se quiere en el favor ajeno.

Esto último fué lo que á mi me movió á emprender esta campaña que seguiré firme y firme, paso á paso; pese á quien pese y el que caiga, caiga.

Pero ella es larga lector; no es obra de un día. Sin embargo, ten paciencia y sígueme con interés; yo te prometo, y por mi honor te juro que recibirás sorpresas agradables pues siempre gusta en el teatro la subida del telón para conocer los personajes.

Y ya que de esto hablo—pues olvidado lo tenía—voy á descubrirte lo que ha hecho en estos cuatro meses primeros la mayoría conservadora del Ayuntamiento de Piedrahita, que no es precisamente, ni mucho menos lo que se afirma en el prospecto. El próximo día empezaré á descubrirte lo que hicieron y dejaron de hacer otros.

Pues esa mayoría—secundada en muchas ocasiones por el digno concejal

radical—tiene al corriente todos sus pagos sin deber á nadie un céntimo; ha desembrollado algunos asuntos—que también se citarán—que dejaron bastante embrollados sus antecesores; ha pagado hasta 30 de Abril 2.179'87 pesetas á cuenta de las 10.000 de deudas que las anteriores dejaron como herencia; (porque ya no son las 9.792'87 de marras, si no que llegan á las 10.000 con la que ha salido después); no han recibido ningún ingreso extraordinario y sin embargo tienen en arcas 3.436'59 pesetas efectivas, contantes y sonantes, las mismas que hacía más de dos años no consiguieron ver reunidas los salientes.

¿Que más podrían haber hecho en cuatro meses?

«Monte de la Jura» no escribe sin fundamentar, justificar y probar lo que dice. Antes de hacerlo gestionó y obtuvo documentos, fehacientes, indubitables, de no escaso valor é inestimable aprecio, facilitados unos por amigos cariñosos y pedidos otros por él mismo en diferentes centros oficiales.

Entre estos últimos se encuentra la certificación que literalmente copiada dice así:

«Don Jesus García-Lunas Almeida, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que en el acta de arqueo de este Ayuntamiento suscrita y autorizada con fecha dos de Julio de mil novecientos nueve, aparece una existencia en caja de doce mil cuatrocientas veinticinco pesetas con veintidós céntimos.

Que según resulta de los libros diarios y borradores de ingresos correspondientes á los años de 1904 á 1913 ambos inclusive aparecen como ingresadas—en sus sumas totales—las cantidades siguientes:

AÑOS	Pesetas.		Cts.
	1904	1905	
1904	60.863	31	
1905	58.893	46	
1906	64.261	38	
1907	57.249	43	
1908	59.251	66	
<b>TOTAL</b>	<b>300.519</b>	<b>24</b>	

AÑOS	Pesetas.		Cts.
	1909	1910	
1909	66.188	42	
1910	65.981	11	
1911	56.143	77	
1912	73.348	69	
1913	71.821	89	
<b>TOTAL</b>	<b>333.483</b>	<b>98</b>	

Que en el acta de arqueo suscrita y autorizada con fecha 31 de Diciembre de 1913 aparece una existencia en Caja de mil quinientas setenta y tres pesetas con veintitres céntimos en efectivo metálico.

Que en la relación de créditos pendientes de pago unida al Presupuesto municipal ordinario correspondiente al año actual aparecen los siguientes.

(Aquí las mismas que se copiaban en el artículo de tres de Abril y que no hay necesidad de repetir.

Total 9.792'87.

Para que conste á petición de parte, expido la presente que firmo, visada por el señor Alcalde, en Piedrahita á doce de Marzo de mil novecientos catorce.—V.º B.º: El Alcalde, Fuente.—Jesus G.ª Lunas.»

Ya lo vé el firmante de «la hoja». Son ciertos y muy ciertos los datos publicados en el artículo de EL DIARIO correspondiente al día 3 de Abril, datos tomados en su mayor parte de los mismos libros que ustedes dejaron y con arreglo á los asientos que ustedes hicieron. ¿Qué estaban bien? ¿Qué estaban mal? Ustedes lo sabrán.

Si la certificación que á mi instancia se expidió y que acabo de copiar, contiene alguna falsedad, creo que no es necesario indicarles á ustedes el camino.

Pero si con los ingresos de esos años no se encuentran ustedes conformes, por tan pocas cosas no vamos á reñir. Les haré todas las concesiones y rebajas que les plazcan y dejaremos el asunto para otro día. Hoy ya es bastante; pues ésta mi aperreada vida para ga-

nar el cotidiano sustento me impide grandes ocios y me permite pocos ratos de vagar.

Yo ofrezco que todo será tratado y aclarado y quizá, y sin quizá algo más que no se espere.

Vengan con turnos todos los que quieran, que si en el Concejo desempeñan cargos, algo les tocará en el reparto que tan equitativamente piensa llevar á cabo

MONTE DE LA JURA.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 30—Sábado. Ayuno con abstinencia de carne.

La Vigilia de Pentecoste, Santos Félix Pp., Gabino y Crispulo, Anastasio O., y Fernando Rey.

CULTOS

En la Catedral á las nueve Prima y Tercia, consagración de la Pila bautismal, misa, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro solemne.

En las cuatro Parroquias á las ocho consagración solemne del agua bautismal y misa.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente continúa la novena á la Virgen del Amor Hermoso. Por la mañana á las ocho misa solemne. Por la tarde á las seis exposición, Rosario, sermón, novena, reserva y ofrecimiento de flores á María.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la Vigilia con rito semieable y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—26 de Mayo de 1914

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 á 48 reales las 94 libras.  
Centeno de 33 á 34 id. fanega,  
Algarrobas no se cotizan.  
Cebada de 23 á 24 id.

HARINAS

Marca Nieve á 39 pesetas el saco de 100 kilos  
Marca Cisne á 38 id. id.  
Idem Marfil á 37 id. id.  
Idem Plata á 36 id. id.

Las noticias que se reciben de la próxima cosecha son tan excesivamente halagadoras, espeeia mente en la Región de Toledo y la Mancha, que hace suponer que los precios de todos los granos, ya bastante bajos; en relación á hace un mes, siga bajando bastante más.

TRIGO

Fanega de 94 libras de 46 á 47 pesetas.  
Centeno á 33 reales fanega  
Cebada á 6 pesetas fanega.  
Mercado paralizado con tendencia marcada á la baja.

HARINAS

S. T. 39'70 pesetas los 100 kilos.  
T. T. á 39 id. id.  
T. á 38 id. id.  
X á 37 id. id.  
X. X. á 36 id. id.

PIENSOS

Harinilla á 25 pesetas los 100 kilos.  
Tercera baja á 22 id. id.  
Tipo N á 19 id. id.  
Tipo S á 17 id. id.  
Tipo C. á 16 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cant. La Piedra. 25.  
Trigo entrada 1.000 fanegas de 46 á 47 las 94 libras.

Centeno 80 de 37 á 38 id. las 92.  
Cebada 80 id. de 23 á 24 la fanega.  
Algarrobas 50 id. de 33 á 34 id.  
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.  
Idem de segunda á 18 id. id.  
Idem de tercera á 17 id. id.  
Compras encalmadas.  
Tiempo calor y nublados.  
Aspecto de los campos: mejorando.

Mombeltran. - 24 de Mayo.

Vino tinto á 16 reales cántaro  
Idem blanco á 20 id. id.  
Vinagres á 12 id. id.  
Aceite superior á 80 id. id.  
Alubias á 24 id. arroba.  
Patatas á 4 id. id.  
Huevos á 4 id. docena.  
Hueso de la aceituna á 12 id. fanega  
Aceitunas ingertas de agua á 86 id.

San Esteban del Valle.—24 de Mayo de 1914.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro.  
Aceite á 20 id. id.  
Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.  
Patatas á 1'00 id. arroba.  
Trigo á 12'25 id. fanega.  
Centeno á 34 id. id.  
Cebada á 7'25 id. id.  
Castañas á 8'50 id. id.  
Huesos de la aceituna á 4 id. anega.  
Huevos á 1'50 id. docena.

Piedrahita 24.—Mayo.

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.  
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:  
Trigo á 50 reales la fanega  
Cebada á 83 id. id.  
Centeno á 37 id. id.  
Algarrobas á 42 id. id.  
Patatas á 5 id. arroba.  
Huevos á 1'25 id. docena.

Peñaranda de Bracamonte.—24.

Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 47 á 48 reales fanega.  
Cebada 160 de 23 á 24 id.  
Centeno 50 de 36 á 37 id.  
Algarrobas 200 de 29 á 30 id.  
Guisantes 40 de 36 á 37 id.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 17 id. id.  
Idem de 3.ª á 16 id. id.  
Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega Pagan á 47 id. id.

Compras encalmadas y sin hacerse operaciones debido á la baja sufrida por el trigo.

Tiempo bueno.  
Aspecto de los campos se nota en ellos el mucho perjuicio que les hizo la nieve y hielos de hace unos días por lo que hoy no quieren vender los propietarios.

Pedro Bernardo.  
Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.  
Notas del mercado del 24 de Mayo de 1914.  
Muy Señor mío: A continuación pongo

CALDAS DE BESAYA SANTANDER

Estación ferrocarril del Norte á 70 metros del Hotel.  
Aguas clorurado-sódicas, bromuradas azoadas fuertemente radiactivas.  
Temperatura 37º baños de agua corriente.  
Instalación balneoterápica completa.  
Especiales para el artrismo, reumatismo, gota, ciática, catarros bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc.  
Gran Hotel administrado por sus propietarios, recientemente reformado.  
Ascensor, luz eléctrica, telégrafo, teléfono gratuito con toda la provincia.  
Gran Casino y parque con diversos juegos, cinematógrafo y orquesta.

Para detalles pídase guía al administrador

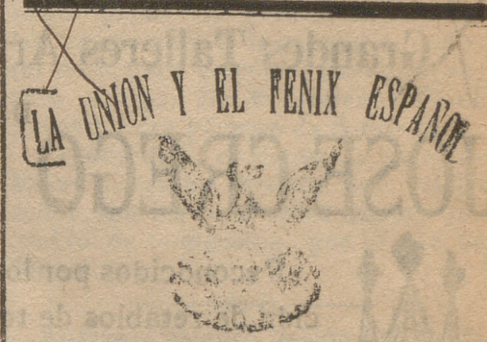
nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo á 46 reales fanega.  
Cebada á 28 id. id.  
Garbanzos superiores á 30 id. arroba  
Patatas á 5 id. id.  
Vinos blancos dulces superiores de 6 á 7 pesetas cántara  
Vinos tintos secos superiores á 20 reales  
Aceite superior (la cántara) á 70 id. (de 82 cuartillos.)  
Huevos á 4 reales docena.

Arévalo.—24.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 47 á 48 reales las 94 libras.  
Centeno á 36 las 90 id.  
Cebada á 22 id. la fanega  
Algarrobas de 33 á 34 id.  
Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal bueno.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Avila: D. Emilio González.  
OFICINAS  
Plaza del Alcazar núm. 6, 2.ª derecha

EDUARDO MARTIN SAEZ  
Calle Pedro de la Gasca, 11,  
antes Ouchillaría  
Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña y alubias de todos tamaños y precios.

AVILA—Tip.º de Sucesores de A. Jimé.º

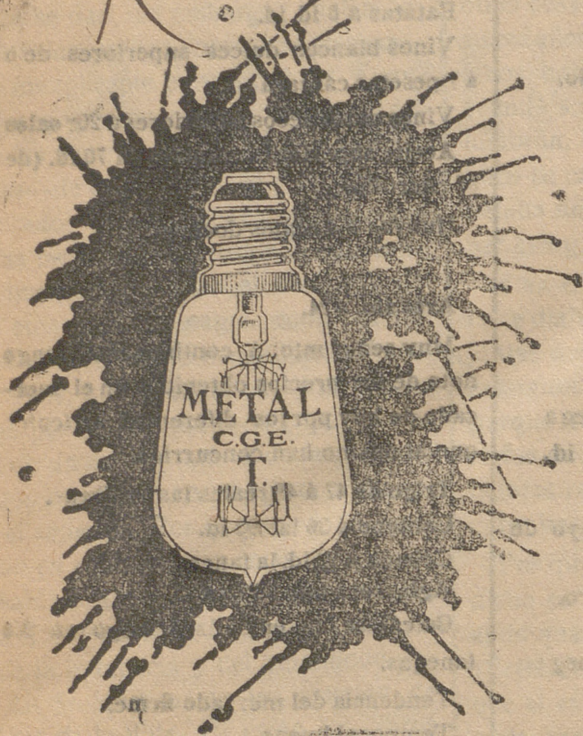
LA EMULSION VITAE A LA NUCLEINA

Es sin disputa alguna el tónico reconstituyente mas poderoso y eficaz de todos los conocidos y, no tiene rival para el tratamiento de la ESCROFULA, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS Y ANEMIA.  
Multitud de certificados de médicos y personas curadas así lo acreditan.  
De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.

24



# SECCION DE ANUNCIOS



Las lámparas de filamento metálico tre-  
filado irrompible

“METAL, T.

son las más económicas á pesar de su bajo  
precio, pues son de tanta duración como  
las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la  
misma intensidad lumínica.

Pedir siempre la

“METAL T.”

En todos los buenos establecimientos de  
electricidad

Grandes Talleres Artísticos y Religiosos  
DE  
**JOSE CREGO HERNANDEZ**



Reconocidos por los más económicos en la fabrica-  
ción de retablos de todos los estilos, andas, temple-  
tes, sagrarios, confesonarios, sepulcros, monumen-  
tos y todo lo concerniente al arte cristiano.

No dejen de consultar precios y catá-  
logos, que se envían gratis á quienes lo  
soliciten.

NAVALMORAL DE  
LA MATA (Cáceres)



Aguas minerales de Calzadilla del Campo  
(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España  
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas  
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Es-  
tómago.

### INDICACIONES

Las del Baleario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso ar-  
ticular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato  
respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cual-  
dad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias,  
pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio  
y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato  
digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos  
al Administrador del Baleario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higié-  
nicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Baleario.

**MALA REAL INGLESA**

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Santander el día 2 de Junio el magnífico vapor

“PARDO”

Admitiendo carga y pasajeros.  
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé-  
dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.  
Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Ochenta pesetas incluidos los impuestos

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á

**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA** Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Pegoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de  
cámara.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

AVILA.—Tomás Pérez, 14

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos  
entre Santander y América del Sur.

Saldrá de Santander el día 10 de Junio  
el rápido y magnífico vapor correo  
de 8.000 toneladas.

«PLM ENCO»

admitiendo pasajeros de segunda y ter-  
cera clase para Buenos Aires y carga y  
pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca,  
Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Co-  
ronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquim-  
bo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iqui-  
que Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Bucnos  
Aires y Bahía Blanca es de

«CHENTA pesetas

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se  
facilitan impresos á quienes lo soliciten  
en los que constan los documentos que  
son necesarios para el embarque confor-  
me á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á  
los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia  
D Julián Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE  
**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de  
pañería para trajes de caballero  
de las mejores fábricas del reino  
desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas  
confección esmerada y facilita-  
des para el pago.

Confección de trajes y abri-  
gos de señora.

Hábitos talarés y uniformes  
militares.

Todo más barato que ninguna  
casa de la capital y 25 por 100  
que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**Motores de Gas Pobre “Paxman,”**

Los más perfectos y económicos en consumo  
**Gazógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-  
BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**  
**Máquinas de vapor y Calderas “PAXMAN,”**  
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

**NAVAS y C.ª Ingenieros**

(Casa fundada en 1863)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,  
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, MARINAS  
Y ELECTRICIDAD.  
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE  
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,  
PETRÓLEO Y CREOSOTA  
ACCESORIOS PARA MAQUINAS  
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

**Chocolates**

Los mejores son los de la fá-  
brica de Hijos de A. Marugán en  
Mingorria (Avila.)

CASA FUNDADA EN 1832

**SOBRE-MONEEDRO**

PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial.

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Ba-  
lear, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correo  
es obligatorio admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El  
Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero  
por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de  
moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistmas  
de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero  
en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensa-  
ble para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros  
pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pe-  
queñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la  
cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los  
estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de  
objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos: Los pedidos de los estan-  
queros se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en  
cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Mone-  
dero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos  
para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 6 bajo  
Madrid

**“EL DIARIO DE AVILA,”**

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

	Pesetas	Pesetas	
Avila, un mes.....	1 25	En primera plana línea.....	3
Fuera, trimestre.....	4	Entre noticias, id.....	25
Extranjero, semestre.....	15	En tercera plana, id.....	16
Número suelto.....	5	En cuarta plana, id.....	5
Número atrasado.....	10	Comunicados á precios convencionales	
PAGO ADELANTADO		Esquelas desde 1250 pesetas en prime- ra plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**Tomás Pérez 10**

Teléfono número 111.  
(No se devuelven los originales.)  
Últimas noticias del día.

PAGO ADELANTADO  
Información telefónica.

Para anuncios baratos,

**A. REYES MORENO**  
CARRETAS, MADRID 47